



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 17 de junio de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 162 /2022**

**16/06/2022**

**ASCENSOS DE PERSONAL DE LA ESCALA BÁSICA:**

Se comunica que por resolución del Sr. Jefe de Policía de Soriano, Crio Mayor (R) William MARTÍNEZ QUINTANA, se dispusieron los siguientes ascensos, retroactivos al 1° de febrero 2022 :

**A SUB OFICIAL MAYOR a los Sgts. Ejecutivos:**

- a) Estela PEREZ VILLAS BOAS
- b) Jesús OSORES NUÑEZ
- c) Marcelo RISSO ANDINO
- d) Fernando RAMOS MUSSIO

**A SGTO. a los Cabos Ejecutivos:**

- α) Andrea KAHRS FALLER
- β) Diego FARABELLI CANO
- χ) Vanina TABORDA RONDAN
- d) Andrea MEDIZA ABRANTE

**A CABO a los Agtes. Ejecutivos:**

- a) Jorge AMARILLO PELOLLI
- b) Enrique TECHERA RODRIGUEZ
- c) Maria MOTT ESPINOSA
- d) Marcelo RODRIGUEZ VESPA



- e) Luis MUELA TESSURI
- f) Enzo PACILIO BOEDO
- g) Matías BRITOS VILLAR
- h) Valeria SUAREZ MARTINEZ
- i) Niuverts MURIGUENES GODOY
- j) Jacqueline FERNANDEZ TOMEY
- k) María HEGOBURU MÉNDEZ

### NOVEDADES DIARIAS

#### **HURTOS**

Con hora 06:30 en circunstancias que personal de Seccional Primera efectuaba patrullaje en intersección de calles P. González y De Castro y Careaga son alertados por titular de comercio de rubro panadería que había sido víctima de hurto. Damnificada señala que al abrir su comercio constata daño en puerta principal (forzada) y la faltante de una balanza electrónica. Avalúa en \$ 8.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto de bicicleta marca Trek, rodado 26. Damnificado señala que desde patio en centro de estudios sito en la jurisdicción, le fue hurtado el velocípedo el que permanecía sin asegurar. Avalúa en U\$S 1.000. Se practican averiguaciones.

Se presenta en Seccional Primera encargada de sucursal de local de venta de vestimenta ubicado en calles W. F. Aldunate entre Gral. Artigas y C. Colón formulando denuncia por hurto. Señalando que el día anterior próximo a la hora del cierre constan en perchero cerca de los probadores ropas que no serían del local y en uno de los



probadores avistan código de varias prendas, al parecer hurtadas; corroborando a posterior con cámaras de video vigilancias internas del lugar. Avalúa \$ 1.492.

Posteriormente personal policial recibe llamado solicitándose su presencia en dicho local por encontrarse las presuntas indagadas en el lugar. Al arribo las indagadas son invitadas a concurrir a dependencia policial; niegan las acusaciones en su contra.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispone el emplazamiento de las denunciadas y actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **HURTO EN INTERIOR DE PREDIO – EMPLAZADO**

Próximo a la hora 19:30 personal de Seccional Sexta – Palmitas recibe llamado solicitándose su presencia en establecimiento sito en la jurisdicción por hurto.

En el lugar personal policial ubica próximo a la portera del establecimiento camión marca Mercedes Benz matriculado en el Dpto. de Canelones; siendo su conductor masculino de 44 años de edad, quien se encontraba cargando leña, expresando que no había solicitado permiso; es trasladado a dependencia policial a efecto de aclarar la situación.

Posteriormente se hace presente masculino mayor de edad en calidad de encargado de Forestal Oriente, formulando denuncia por hurto de aproximadamente 1.000 kilos de leña de eucalipto. No avalúa por desconocer.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir y el emplazamiento del denunciado para dicha sede.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

## **ABIGEATO – FAENA**

Se recibe denuncia en Seccional Décima – J. E. Rodó por abigeato en establecimiento rural sito en la jurisdicción. Damnificado masculino mayor de edad señala que en la fecha constata la faena de una vaquillona raza Aberdeen Angus en estado de



preñez de 3 años. Avalúa en U\$S 900.

Concurre personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

## **ESTAFAS**

Se presenta en Seccional Décima – J. E. Rodó femenina mayor de edad afincada en jurisdicción de Seccional Sub Sexta – Egaña formulando denuncia por haber sido víctima de estafa. Expresando que con fecha 10 del mes en curso realizó la compra de un televisor Smart de 42 pulgadas por la suma de \$ 5.000, mediante la red social Facebook. Acordando con el vendedor que una vez realizado giro del dinero le enviaría el artículo mediante agencia de ómnibus, lo que no ha recibido a la fecha.

Se practican averiguaciones.

Se recibe en Seccional Doce – Palmar denuncia por estafa. Damnificada femenina mayor de edad expresa que con fecha 10 del mes en curso realiza la compra de un calzado deportivo mediante página de un comercio dedicado a la venta de dichos artículos; realizando el pago mediante tarjeta de crédito por un monto de \$ 1.290; no recibiendo a la fecha dicha mercadería.

Entabla comunicación con sucursal del comercio donde le indican que esa página no es oficial y que ya tendría varias denuncias, indicándole los trámites a seguir.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 12:12 dan aviso de siniestro de tránsito en intersección de calles Av. Dr. Luis Alberto De Herrera y Leandro Gómez (ex-Paysandú).

En el lugar personal de Unidad de Respuesta y Patrullaje establecen como protagonista del mismo masculino de 42 años quien se desplazaba en bicicleta marca



Trek, el que debido a lesiones sufridas fue trasladado en ambulancia de Vivem. El restante partícipe femenina de 30 años de edad circulaba en auto marca Chevrolet modelo Spark quien al pretender ingresar a estacionamiento de supermercado existente se produce el impacto del ciclista

En parte trasera del automóvil.

Al lugar concurre personal de Tránsito Municipal realizando espirometría a la conductora del vehículo mayor dando como resultado negativo.

Posteriormente personal de Seccional Segunda concurre a centro asistencial donde se encontraba siendo atendido el conductor del velocípedo donde le certifican "*Traumatismo bucal con fractura de maxilar superior*".

## RE FORMALIZACIÓN CON MEDIDA CAUTELAR

Con fecha 12/05/2022 personal de Seccional Segunda recibe denuncia por estafa; damnificado masculino mayor de edad recibe mensaje mediante red social Whatsapp donde le ofrecían para la venta contenedores vacíos, realizando la compra de uno de ellos, no siendo recibido (Informado en Ccdo. N° 127).

Toma intervención personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 enterando a la Sra. Fiscal de 2do. Turno Dra. Alciaturi quien dispuso actuaciones a seguir.

Continuando con la línea de investigación y de acuerdo a información obtenida, con fecha 15 del presente mes, personal policial de dicha dependencia concurrió al Dpto. de Canelones a efectos de realizar allanamientos y detenciones dispuestas; haciéndose efectiva la detención de un masculino mayor de edad (imputado en 6 denuncias de estafas en diferentes puntos del país) y la incautación de teléfonos celulares, notebook, tarjetas de débito, recibos de giros, camioneta marca DFSK y camión, marca JMC; en cumplimiento a lo ordenado se procede a la conducción del indagado.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana Fuentes dispuso la re formalización con sujeción al proceso de L. A. M. F de 20 años de edad, bajo la imputación de "*reiterados delitos de estafas, alguno de ellos en grado de tentativa, todos*



en régimen de reiteración real con un delito de asociación para delinquir y un delito de lavado de activos en las modalidades previstas por los art. 30 y 31 de la ley 19574 en calidad de autor", se dispuso como medida cautelar la prisión preventiva por el plazo de ciento veinte (120) días.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub. Comisario Alicia HORVAT VASSELLA